



**Dirección de Drogas, Medicamentos y Cosméticos**  
**División de Importación y Exportación**

**Recaudos de Permiso para Exportaciones de Medicamentos - Solamente Aplica para Pacientes que deben seguir Tratamiento en el Exterior**

N°	Recaudo	Descripción
1	Solicitud de Permiso de Exportación de Medicamentos para Pacientes que deben seguir Tratamiento en el Exterior.	<p>Carta dirigida al Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS) emitida por el Interesado, indicando (Nombre, Apellido, Cédula de Identidad, Dirección, Teléfono y Fecha de la Solicitud). Indique en la Solicitud los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Nombre del Paciente.</li> <li>✓ Número de Cédula de Identidad.</li> <li>✓ Número de Teléfono del Paciente</li> <li>✓ Nombre del Producto.</li> <li>✓ Principio Activo</li> <li>✓ Cantidad a Importar.</li> <li>✓ Presentación.</li> <li>✓ Concentración.</li> <li>✓ País de Procedencia.</li> <li>✓ Puerto de Salida en Venezuela.</li> <li>✓ Puerto de Entrada en el Exterior.</li> </ul> <p><b>Nota: Esta Carta debe estar firmada por el Paciente y debe ser impresa por duplicado.</b></p>
2	Informe o Diagnóstico Médico del Paciente.	<p>El cual debe contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Membrete de la Institución de Salud</li> <li>✓ Firma del Médico Tratante, con su número de registro del MPPS</li> <li>✓ Teléfonos del Médico Tratante y la Institución de Salud.</li> </ul>
3	Récipe Medico.	El cual debe indicar las cantidades del medicamento a Exportar.
4	Cédula de Identidad del Paciente.	Copia de este documento de identidad.
5	Comprobante de Pago.	<p>Original y Copia del Comprobante del Depósito Bancario o Transferencia electrónica. Verifique el monto a cancelar de la tarifa vigente publicada en la <b>Página WEB del SACS / Tarifas / Nivel Central / Drogas, Medicamentos y Cosméticos</b>. Asimismo, los Pagos deben realizarse a <b>Nombre del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria</b>, de acuerdo a lo indicado en el link <b>“Para Cancelar Tarifas y Multas” / Datos Bancarios para Pagos de Tarifas y Multas</b>, publicada en la Página WEB del SACS.</p>